

**ÍNDICE**

**CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 1 DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.**

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

**1**

<b>NÚMERO</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS</b>
	<b>ORDINARIA VEINTE DE 2004</b>	
<b>97/2003</b>	<b>RECURSO DE QUEJA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> número 97/2003, interpuesto por el Municipio de Panotla, Estado de Tlaxcala en contra de los actos emitidos por el Pleno de la LVII Legislatura del Congreso de la mencionada entidad federativa, de la Mesa Directiva y de la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, por violación a la suspensión concedida al resolver el recurso de reclamación número 325/2003.  <b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA)</b>	<b>3, 4 Y 5 INCLUSIVE</b>
<b>111/2004</b>	<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b> interpuesto por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión en contra del proveído de 30 de marzo de 2004, en el que el Ministro Instructor en la controversia constitucional número 48/2004, admitió la demanda.  <b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</b>	<b>6 A 8 Y 9 INCLUSIVE</b>

## ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 1 DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
112/2004	<p><b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b> interpuesto por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión en contra del proveído de 30 de marzo de 2004, en el que el Ministro Instructor en el incidente de suspensión de la controversia constitucional número 48/2004, concedió la suspensión solicitada.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</b></p>	10 A 11
240/2004	<p><b>ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA</b> dictada por el Tribunal Pleno en la sesión de 4 de mayo de 2004, en el expediente del amparo en revisión número 240/2004, promovido por Distribuidora de Bicicletas Benotto, S.A. de C.V. y coagraviada.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL)</b></p>	12 Y 18
7/2004	<p><b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b> formulada por el Procurador General de la República respecto del conocimiento y resolución de los recursos de revisión interpuestos en contra de la sentencia dictada por el Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo número 979/2002-I.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</b></p>	13 Y 18

## ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 1 DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
26/2004	<p><b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b> formulada por los magistrados del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto del conocimiento y resolución de los recursos de revisión principal y adhesivos en contra de la sentencia dictada por el Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo número 1468/2002-IV.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</b></p>	14 Y 18
29/2004	<p><b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b> formulada por los magistrados del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, respecto del conocimiento y resolución de los recursos de revisión principales y adhesivo interpuestos en contra de la sentencia dictada por el Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo número 1058/2003-V.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</b></p>	15 Y 18
182/2004	<p><b>AMPARO EN REVISIÓN</b> promovido por Timbo, S.A. de C.V., contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 2-A fracción I, inciso i), 4 y 9, fracción III, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, contenidos en el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la mencionada ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2002.</p> <p><b>(PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS)</b></p>	16 Y 18

## ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 1 DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

4

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
9/2003	<p><b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b> promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del dictamen elaborado el 5 de diciembre de 2002 por las Comisiones Unidas de Justicia y Reforma Agraria del Senado de la República, en el que se analiza la ratificación de tres magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios que no fueron propuestos para dicha ratificación por el Presidente de la República, así como la aprobación del citado dictamen por el Pleno de la Cámara de Senadores de 12 de diciembre de 2002.</p> <p><b>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL)</b></p>	17 A 18

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**TRIBUNAL EN PLENO**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO.**

**PRESIDENTE  
EN FUNCIONES:**

**SEÑOR MINISTRO:  
JUAN DÍAZ ROMERO.**

**ASISTENCIA:**

**SEÑORES MINISTROS:**

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO  
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ  
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS  
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTAL  
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO  
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA  
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO  
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTES:**

**SEÑORES MINISTROS:**

**MARIANO AZUELA GÜITRÓN  
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.**

**(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:40 HRS.)**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Se abre la sesión.

Señor Secretario, sírvase tomar nota de que asumo la Presidencia en carácter interino en virtud de la licencia del señor Presidente, Don Mariano Azuela Güitrón, de que está disfrutando.

Dé cuenta con los asuntos del día y pido licencia a los señores Ministros para alterar el orden de la lista, para que se vea en primer lugar el asunto listado en sexto lugar, que es el **RECURSO DE QUEJA 97/2003; EL ASUNTO LISTADO EN OCTAVO LUGAR, QUE ES EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 111/2004; Y EL QUE ESTÁ LISTADO EN NOVENO LUGAR, QUE ES EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 112/2004.**

Si están de acuerdo, sírvanse expresarlo en votación económica.

**(VOTACIÓN ECONÓMICA)**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la sesión pública número veintidós, ordinaria, celebrada el martes veinticinco de mayo último.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** A consideración de los señores Ministros, porque se les repartió con anticipación un proyecto de dicha acta.

Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en forma económica.

**(VOTACIÓN)**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**RECURSO DE QUEJA 97/2003. EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 97/2003 INTERPUESTO POR EL MUNICIPIO DE PANOTLA, ESTADO DE TLAXCALA, EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL PLENO DE LA LVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA MENCIONADA ENTIDAD FEDERATIVA, DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, DESAFUERO Y RESPONSABILIDAD DE MUNÍCIPES, POR VIOLACIÓN A LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA AL RESOLVER EL RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 325/2003.**

La ponencia es del señor Ministro Juan N. Silva Meza y en ella se propone:

**PRIMERO.- ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA.**

**SEGUNDO.- EN LA MATERIA DEL PRESENTE RECURSO SE DECLARA INEXISTENTE LA VIOLACIÓN A LA MEDIDA CONCEDIDA POR LA PRIMERA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 97/2003.**

**NOTIFÍQUESE; "..."**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Queda a la consideración de los señores Ministros, como en la sesión previa que se tuvo respecto de este asunto, se manifestaron diversas opiniones, sírvase tomar la votación nominal.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí señor con mucho gusto.

**SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:** Estoy a favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ:** Con el proyecto.

**SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS:** Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL:** En contra del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA:** En favor del proyecto.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** En contra del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** A favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DÍAZ ROMERO:** Conforme con el proyecto.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Señor Ministro Presidente, hay mayoría de siete votos en favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA, SE DECLARA RESUELTO EN LA FORMA EN QUE SE DIO CUENTA.**

Tiene la palabra el señor Ministro Góngora Pimentel.

**SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL:** Gracias señor Presidente, para solicitar que una vez engrosado, se me pase para hacer un voto particular, en este asunto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Tiene la palabra la señora Ministra Sánchez Cordero.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** Gracias señor Presidente, a mí también me gustaría hacer un voto particular, puesto que para mí sí bien es cierto, que no hay una violación a la suspensión por parte del Congreso Local del Estado de Tlaxcala, lo cierto es que por vía de efectos y de consecuencias, se destituyó al Presidente Municipal, por un asunto

que estaba siendo ventilado antes de la suspensión, entonces para mí no llega a tanto, es decir, si bien hay violación a la suspensión, no llega como consecuencia a la suspensión a la revocación del mandato el Presidente Municipal, por lo tanto, yo también, señor Ministro Presidente, haría un voto particular.

Muchas gracias señor Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Así se hará, tome nota señor Secretario, para que una vez que se engrose el asunto, se pase a los señores Ministros: Góngora Pimentel y Sánchez Cordero.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

Sí señor, con mucho gusto.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 111/2004. INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 30 DE MARZO DE 2004, EN EL QUE EL MINISTRO INSTRUCTOR EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 48/2004. ADMITIÓ LA DEMANDA.**

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y en ella se propone:

**PRIMERO.- ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

**SEGUNDO.- SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO DE TREINTA DE MARZO DE DOS MIL CUATRO, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 48/2004.**

**NOTIFÍQUESE; "..."**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Queda a la consideración de los señores Ministros, ¿este asunto?

Tiene la palabra el señor Ministro Silva Meza.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** Gracias señor Presidente, yo nada más quisiera justificar el sentido de mi voto, en esta propuesta, en este caso, en este Recurso de Reclamación se combate el auto de admisión de la demanda de controversia constitucional, donde se impugna el dictamen de veinticinco de marzo de dos mil cuatro, emitido por las Comisiones Unidas de Justicia y Reforma Agraria, donde se propone la ratificación de un funcionario, de un magistrado del Tribunal Superior Agrario, desde mi punto de vista, este dictamen, cuya validez esencialmente como acto total, se solicita, se pretende la controversia constitucional, carece de efectos

vinculatorios para la Cámara de Senadores, en este sentido consideramos que no es un acto, o es más bien un acto de los que no están previstos en el 105 fracción I inciso c, de la Constitución para ser reclamable en este medio de control, esto es, todavía no tiene definitividad, no tiene fuerza vinculativa para el Pleno de la Cámara de Senadores, por lo que yo me manifestaría en todo caso, por considerar fundados los agravios de la Cámara de Senadores, revocar el acuerdo de admisión y desechar la demanda propuesta por el Ejecutivo Federal.

Tiene la palabra la señora Ministra Sánchez Cordero.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** Gracias señor Ministro, a mí me ha convencido desde las sesiones previas, la postura del señor Ministro Don Juan Silva Meza, por lo tanto, yo también señor Presidente, votaré en contra del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Sí señora Ministra, tiene la palabra la señora Ministra Margarita Luna Ramos.

**SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS:** Señor Presidente, señora y señores Ministros, yo quisiera sustentar mi voto, yo estoy a favor del proyecto, porque si bien es cierto, que se viene reclamando el acuerdo de una de las Comisiones del Senado de la República, lo cierto es también, que no es el único acto reclamado, y que el recurso que estamos juzgando, está referido a la admisión de la demanda, por esta razón, como se trata de éste y de otros actos más en lo que sí se pudiera involucrar, al Senado de la República, yo estaría por la admisión de la demanda y por que en un momento dado el Recurso de Reclamación, se declare como viene propuesto, simplemente para fundamentar mi voto señor Ministro.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Gracias señora Ministra, sigue a discusión, tome votación nominal señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí señor, con mucho gusto.

**SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:** Estoy a favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ:** Con el proyecto.

**SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS:** Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL:** En el mismo sentido.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA:** En favor del proyecto.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** En contra del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** En contra del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DÍAZ ROMERO:** Voto en favor del proyecto.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Señor Ministro Presidente, hay mayoría de siete votos en favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE DECLARA RESUELTO, EN LA FORMA EN QUE SE HA DADO CUENTA.**

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** Señor Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Ministro Silva Meza.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** Gracias señor.

Si no hay inconveniente, para que una vez que esté engrosado el asunto me pasaran los autos para hacer voto particular.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** ¿La señora Ministra?

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** Sí, para hacer voto de minoría, señor Presidente, si me permite el señor Ministro Silva Meza.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** Será un honor.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Tome nota señor Secretario, para que una vez que se engrose, se turne el asunto a los señores Ministros Silva meza y Sánchez Cordero.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí señor.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Ministro José Ramón Cossío.

**SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ:** Gracias señor Presidente.

También quisiera solicitar que una vez que estén concluidos el engrose si me hiciera favor de pasar los autos, porque quiero formular un voto concurrente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Así se hará. Tome nota señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**RECURSO DE RECLAMACIÓN NÚMERO 112/2004. INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 30 DE MARZO DE 2004, EN EL QUE EL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 48/2004 CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.**

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

**PRIMERO: EL PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.**

**SEGUNDO: SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO DE 30 DE MARZO DE 2004, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 48/2004.**

**NOTIFÍQUESE: "..."**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** A discusión.

Señor Ministro Silva Meza.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** Gracias señor Presidente.

Solamente para decirle a los señores Ministros que estimo que por congruencia con mi posición en el voto anterior, en éste, mi posición sería que éste fuera declarado sin materia. En ese sentido votaré en contra del proyecto.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** Yo también señor Ministro, en contra del proyecto y sin materia.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** La señora Ministra también.

Tome votación nominal, señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí señor con mucho gusto.

**SEÑOR MINISTRO AGUIRRE ANGUIANO:** Estoy a favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ:** Con el proyecto.

**SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS:** Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO GÓNGORA PIMENTEL:** En el mismo sentido.

**SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO:** Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO ORTIZ MAYAGOITIA:** En favor del proyecto.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** En contra del proyecto y porque se declare sin materia.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** En el mismo sentido.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DÍAZ ROMERO:** Voto en favor del proyecto.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Señor Ministro Presidente, hay mayoría de siete votos en favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** POR TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO, EN LA FORMA EN QUE EL SEÑOR SECRETARIO DIO CUENTA Y ME PARECE QUE ES EL CASO DE QUE SE TURNE, UNA VEZ QUE SE ENGROSE EL ASUNTO A LOS SEÑORES MINISTROS SILVA MEZA Y LA SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO, PARA QUE EMITAN SU VOTO MINORITARIO.

**SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO:** Gracias señor Ministro.

**SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA:** Gracias señor Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Con los demás asuntos sírvase dar cuenta en forma sucesiva.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Sí, señor Presidente.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**ACLARACIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 240/2004. DICTADA POR EL TRIBUNAL PLENO EN LA SESIÓN DE 4 DE MAYO DE 2004, EN EL EXPEDIENTE DEL AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 240/2004, PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA DE BICICLETAS BENOTTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y COAGRAVIADA.**

La ponencia es del señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel y en

ella se propone:

**ÚNICO: SE ACLARA EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO DE LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO, EN LOS AUTOS DEL AMPARO EN REVISIÓN 240/2004, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA.**

**NOTIFÍQUESE: “...”**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN NÚMERO 7/2004, FORMULADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA RESPECTO DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 979/2002-I.**

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

**PRIMERO: LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, PARA CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO 979/2002-I.**

**SEGUNDO: DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.**

**NOTIFÍQUESE: "..."**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**SOLICITUD DE EJERCIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN NÚMERO 26/2004. FORMULADA POR LOS MAGISTRADOS DEL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, RESPECTO DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1468/2002-IV.**

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

**PRIMERO.- LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVOS, INTERPUESTOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1468/2002-IV, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**SEGUNDO.- DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.**

**NOTIFÍQUESE; “...”**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.**

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN NÚMERO 29/2004. FORMULADA POR LOS MAGISTRADOS DEL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, RESPECTO DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPALES Y ADHESIVO INTERPUESTOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 1058/2003-V.**

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

**PRIMERO.- LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPALES Y ADHESIVO, INTERPUESTOS EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 1058/2003-V, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.**

**SEGUNDO.- DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.**

**NOTIFÍQUESE; “...”**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 182/2004. PROMOVIDO POR: TIMBO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2-A FRACCIÓN I, INCISO i), 4 Y 9, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONTENIDOS EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMARON, ADICIONARON Y DEROGARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA MENCIONADA LEY, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.**

La ponencia es de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y en ella se propone:

**ÚNICO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A TIMBO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 2-A FRACCIÓN I, INCISO i), 4 Y 9, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, VIGENTE EN EL DOS MIL TRES, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.**

**NOTIFÍQUESE; “...”**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:**

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL  
NÚMERO 9/2003. PROMOVIDA POR EL  
PODER EJECUTIVO FEDERAL EN  
CONTRA DE LA CÁMARA DE  
SENADORES DEL CONGRESO DE LA  
UNIÓN, DEMANDANDO LA INVALIDEZ  
DEL DICTAMEN ELABORADO EL CINCO  
DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, POR  
LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y  
REFORMA AGRARIA DEL SENADO DE LA  
REPÚBLICA, EN EL QUE SE ANALIZA LA  
RATIFICACIÓN DE TRES MAGISTRADOS  
DE LOS TRIBUNALES UNITARIOS  
AGRARIOS QUE NO FUERON  
PROPUESTOS PARA DICHA  
RATIFICACIÓN POR EL PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LA  
APROBACIÓN DEL CITADO DICTAMEN  
POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE  
SENADORES DE DOCE DE DICIEMBRE  
DE DOS MIL DOS.**

La ponencia es del señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel y en ella se propone:

**PRIMERO.- SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN ELABORADO EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y REFORMA AGRARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA RESOLUCIÓN.**

**SEGUNDO.- SE DECLARA LA INVALIDEZ DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS, POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.**

**TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**NOTIFÍQUESE; “...”**

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Queda a la consideración de los señores Ministros, los asuntos con los que se acaba de dar cuenta.

Si no hay observación a los mismos, se pregunta si se aprueban en votación económica.

**(VOTACIÓN)**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de nueve votos, a favor de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: EN CONSECUENCIA SE DECLARAN RESUELTOS EN ESA FORMA.**

Muchas gracias señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:** De nada, señor Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES:** Habiéndose agotado los asuntos del día, se levanta la sesión y se cita a los señores Ministros para la próxima que deberá tener lugar el jueves tres de los corrientes, en la sede alterna.

**(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:00 HORAS)**